

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

SE PONE EN CIRCULACIÓN MONEDA DE S/ 1 ALUSIVA AL MONO CHORO COLA AMARILLA

El Banco Central de Reserva del Perú pone en circulación desde el 27 de marzo de 2019, la octava moneda de la Serie Numismática “Fauna Silvestre Amenazada del Perú” alusiva al Mono Choro Cola Amarilla, especie cuyo hábitat se encuentra principalmente en los bosques montañosos de San Martín y Amazonas.

Esta moneda es de curso legal, por lo que puede ser usada en cualquier transacción económica y circulará de forma simultánea con las actuales.



Anverso



Reverso

Las características de la moneda se detallan a continuación:

| | |
|------------------|------------------------------------------------------------------|
| Denominación | : S/ 1,00 |
| Aleación | : Alpaca |
| Peso | : 7,32g |
| Diámetro | : 25,50mm |
| Canto | : Estriado |
| Año de acuñación | : 2019 |
| Anverso | : Escudo de Armas |
| Reverso | : Denominación y composición alusiva al Mono Choro Cola Amarilla |
| Emisión | : 10 millones de unidades |

En el anverso, en la parte central, se observa el Escudo de Armas del Perú rodeado de la leyenda “BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ”, el año de acuñación 2019 y un polígono inscrito de ocho lados que forma el filete de la moneda.

En el reverso, en la parte central, se observa una imagen del Mono Choro Cola Amarilla posado sobre un tronco. También se aprecia un diseño geométrico de líneas verticales, la marca de la Casa Nacional de Moneda, así como el nombre científico del primate: *Lagothrix flavicauda*, la denominación en número y el nombre de la unidad monetaria. Al lado de la denominación se aprecia círculos concéntricos con un colibrí calado, como símbolo de la serie. En la parte superior se muestra la frase MONO CHORO COLA AMARILLA.

Del 27 al 29 de marzo se pondrá a la venta estuches conteniendo la moneda a un precio de S/ 2,00, en el jirón Ucayali 271, Cercado de Lima, de 08:00 a 15:00 horas.

Lima, 27 de marzo de 2019